

SEMINARIO:

Programación del módulo "Logística sanitaria en emergencias"



I.E.S. ALMINA

Organiza:

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL
“LOGÍSTICA SANITARIA EN EMERGENCIAS”**

-COORDINADOR: SERGIO VALENCIA CÓZAR
-PARTICIPANTES: JOSE DURAN ALGUACIL
JORGE SÁNCHEZ CARMONA

CEUTA 2009-2010

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
2.1. ANÁLISIS DE CONTEXTO.....	4
2.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.....	4
2.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	4
2.1.3. CARACTERÍSTICAS DEL AULA.....	5
2.1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO PROFESIONAL.....	5
2.2. UBICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO DE INSERCIÓN OCUPACIONAL.....	5
II. PLANTEAMIENTO CURRICULAR.....	8
3. OBJETIVOS GENERALES.....	8
3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.....	8
3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO FORMATIVO.....	8
4. CONTENIDOS GENERALES.....	10
4.1. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS.....	11
5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	18
6. CONTENIDOS ACTITUDINALES.....	18
7. METODOLOGÍA.....	19
8. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	21
9. EVALUACIÓN.....	22
9.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.....	22
9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	23
9.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	27
9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.....	28
10. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	28
11. BIBLIOGRAFÍA.....	29

I. INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

La evolución de la sociedad implica una evolución en el desarrollo en todas las ramas del saber, y si se permite, sobre todo en el ámbito científico; esto hace que cada vez seamos más conscientes de que es a través del ámbito de la educación del que hay que actuar para erradicar los efectos negativos de nuestras sociedades, además de que de la educación dependen tanto el bienestar individual como el colectivo, puesto que es el medio más adecuado para construir la personalidad, desarrollar al máximo las capacidades, conformar la propia identidad personal y configurar la comprensión de la realidad de los jóvenes, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica.

Para la sociedad, por tanto, la educación se convierte en el medio de transmitir y renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo de lograr la necesaria cohesión social. Además, se trata del medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por este motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y sus ciudadanos.

A través de este razonamiento, llegamos al modelo educativo español, cuyas prescripciones deben seguir las Comunidades Autónomas, realizando concreciones que se adecuen a la realidad de las mismas, para, posteriormente, volver a ser concretadas a nivel de centro, a nivel de aula y, siempre que sea necesario, para un alumno o alumna concreto. En nuestro caso, partimos de las prescripciones para el territorio MEC, que comprende las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

En nuestra práctica educativa, emplearemos el ***Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y las correspondientes enseñanzas mínimas*** y la ***Orden ESD 3391/2008, de 3 de Noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias***, así como los contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada módulo, junto con el horario escolar mínimo que debe dedicarse a cada uno de ellos y las horas totales que componen el ciclo formativo.

Asimismo, a la hora de encuadrar nuestra programación didáctica, emplearemos la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, el ***Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo de Cualificaciones Profesionales***, el ***Real Decreto 362/2004, de 5 de marzo, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional específica*** y el ***Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo***.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. ANÁLISIS DE CONTEXTO

2.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Nuestro centro está situado en la Ciudad Autónoma de Ceuta, que cuenta con una población de 75.000 habitantes aproximadamente. Se trata de una ciudad situada al norte de África con una extensión de 19km². Es, por tanto, un enclave de corte europeo en el continente africano que fusiona la ideología propia de una ciudad occidental con la idiosincrasia propia de las diferentes culturas orientales que aquí se aglutinan. Esta fusión da lugar a la convivencia entre cristianos, musulmanes, judíos e hindúes. Cabe destacar también la presencia de la etnia gitana.

El centro que nos ocupa es el Instituto de Educación Secundaria Almina, cuya ubicación está situado el barrio de Villajovita, en la calle Calderón de la Barca. El alumnado, por la posición geográfica intermedia entre el centro de la ciudad y otros barrios anexos más alejados, es de una procedencia sociocultural y económica muy variada, además de que son varios los C. E. I. P. que tienen asignado este I. E. S., como el C. E. I. P. Juan Carlos I, Pablo Ruiz Picasso, Rosalía de Castro o Valle Inclán, entre otros.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro imparte las siguientes enseñanzas:

- Primer y Segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, en horario diurno.
- Los Bachilleratos de Ciencias y Tecnología y los Bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales, en horario diurno.
- Los ciclos formativos de grado medio modalidad presencial Atención Sociosanitaria, Cocina, Electromecánica de Vehículos, Cuidados Auxiliares de Enfermería, y Emergencias Sanitarias. Estos dos últimos pertenecientes a la familia de Sanidad.
- El ciclo formativo de grado medio modalidad a distancia, perteneciente a la familia de Sanidad, Emergencias Sanitarias.
- Los ciclos formativos de grado superior modalidad presencial Automoción, Información y Comercialización Turísticas, Restauración, Dietética y Laboratorio de Diagnóstico Clínico. Estos dos últimos pertenecientes a la familia de Sanidad.

En cuanto a los Órganos de Gobierno Unipersonales encontramos: director, jefe de estudios, secretario, jefe de estudios adjunto Bachillerato y ESO, jefe de estudio adjunto Formación Profesional.

El centro está compuesto por distintos departamentos, en función de las disciplinas que se imparten en el mismo, como son: Actividades Complementarias y Extraescolares, Automoción, Biología y Geología, Dibujo, Economía, Educación Física y Deportiva, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Hostelería, Informática, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Lenguas Clásicas, Matemáticas, Música, Orientación, Sanidad y Tecnología.

2.1.3. CARACTERÍSTICAS DEL AULA

El aula se sitúa en la segunda planta del centro, dando a la pista deportiva, en la calle Calderón de la Barca, con lo cual la luz solar es más prominente por la mañana, aunque está bien iluminada por los diferentes puntos de luz repartidos equitativamente. En ella encontramos la mesa del profesorado y las sillas y mesas para el alumnado repartidas en tres filas de cinco en cinco. Su disposición se modificará cuando las actividades lo requieran.

Con respecto al grupo-clase, se compone de 15 alumnos y alumnas, de los cuales 5 son mujeres y el resto hombres. Tenemos un grupo de 6 alumnos que directamente están trabajando en el sector de emergencias, 4 alumnos que desempeñan funciones de voluntariado en Cruz Roja Española y el resto de alumnos sin ninguna relación con la profesión.

Por tanto, el punto de partida será muy diferente, ya que las motivaciones por las cuales los sujetos están realizando el ciclo formativo son muy diversas, sus intereses, sus objetivos, sus capacidades de aprendizaje, etc. Las personas que vienen del sector poseen un nivel cognitivo mayor del resto del grupo y, en un principio, no deberían tener problemas para superar positivamente el curso. Las personas que vienen del voluntariado tampoco deben tener problemas en un principio, pues tienen adquirido un nivel práctico y la formación profesional sería una progresión lógica del aumento de exigencia cognitiva. Por último, el resto del grupo, destaca su experiencia en la vida y el interés por estudiar y obtener una profesión, con lo que son muy enriquecedores para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO PROFESIONAL

Este profesional ejerce su actividad profesional en el sector sanitario público o privado, relacionado con el traslado de pacientes o víctimas y la prestación de atención sanitaria y psicológica inicial, con la colaboración en la preparación y desarrollo de la logística sanitaria ante emergencias colectivas o catástrofes, así como participando en la preparación de planes de emergencia y dispositivos de riesgo previsible del ámbito de la protección civil.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en Transporte Sanitario.
- Técnico de Emergencias Sanitarias.
- Operador de Teleasistencia.
- Operador de centros de Coordinación de Urgencias y Emergencias.

2.2. UBICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO DE INSERCIÓN OCUPACIONAL

Denominación: Emergencias Sanitarias.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración del ciclo formativo: 2000 horas.

Módulo formativo: Logística Sanitaria en Emergencias.

Familia profesional: Sanidad

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internalizada Normalizada de la Educación)

Duración del módulo formativo: 175 horas.

Horas semanales: 8 horas.

Curso: 2º.

Reales Decretos:

-*REAL DECRETO 1397/2007*, de 29 de Octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y las correspondientes enseñanzas mínimas.

-*ORDEN ESD 3391/2008*, de 3 de Noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Como hemos visto, el módulo formativo Logística Sanitaria en Situaciones de Emergencia es uno más de los trece que componen el ciclo formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias. Este ciclo, a su vez, pertenece a la familia profesional de Sanidad, la cual consta de once ciclos de grado superior: Anatomía patológica y citología, Audiología protésica, Dietética, Documentación Sanitaria, Higiene bucodental, Imagen para el diagnóstico, Laboratorio de diagnóstico clínico, Ortoprotésica, Prótesis dentales, Radioterapia y Salud ambiental mientras que Cuidados Auxiliares de Enfermería, Farmacia y Parafarmacia son de grado medio.

La formación profesional específica tiene como objetivo servir de formación polivalente, funcional y técnica, adaptable al reto de las nuevas tecnologías y demandas del mercado laboral. Según el Real Decreto 362/2004, de 5 de marzo, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional específica, la Formación Profesional debe *preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.*

Así, la competencia general establecida para el grado medio de Emergencia Sanitaria es trasladar al paciente al centro sanitario, prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno pre-hospitalario, llevar a cabo actividades de tele operación y tele asistencia sanitaria, y colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsible y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe.

Con esta base, comenzamos la programación didáctica del módulo formativo de Inserción Ocupacional, la cual emana del Proyecto Educativo de Centro, como documento ideológico, consensuado por los órganos colegiados que representan a la comunidad escolar.

Las líneas básicas que representa el PEC son:

- Reflejo de los aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Definición de la ideología y la identidad del centro.
- Orientaciones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de objetivos, capacidades y competencias que deben manifestarse en dicho proceso.

- Articulación de los diferentes elementos que forman la estructura organizativa y funcional con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos.

Por otra parte, la programación didáctica descuelga también del Proyecto Curricular del Ciclo Formativo, del cual se pueden desprender los propósitos o finalidades de cada ciclo, además de concretar las siguientes decisiones:

- Secuencia de objetivos y contenidos que han de trabajarse desde cada área o módulo formativo.
- Los principios metodológicos generales con respecto al tipo de agrupamiento, la temporalización, el espacio y los materiales que se deben emplear.
- Las estrategias y los procedimientos de evaluación.
- Las medidas de atención a la diversidad, de las cuales se desprende la enseñanza personalizada para los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo y la organización de los recursos materiales y personales que se van a emplear en este sentido.

Por último, la programación didáctica se convertirá en nuestra Programación de Aula, como tercer nivel de concreción del currículum, siendo el documento base que dirigirá nuestra práctica educativa diaria.

En cualquier caso, para poner en práctica nuestra Programación de Aula, debemos partir de los siguientes principios:

- **Individualización:** permite adaptar la respuesta educativa a las necesidades concretas de los alumnos y alumnas.
- **Globalización, contextualización y generalización:** resultan de la tendencia a desarrollar las áreas curriculares como un todo integrado y en continua contextualización de la vida cotidiana de los sujetos, buscando como resultado la generalización a otras situaciones de diferente índole.
- **Aprendizaje significativo y funcional:** se trata de construir los conocimientos nuevos a través de los previos, de forma que se conviertan en significados relevantes y útiles para la vida de nuestro alumnado.
- **Formación integral:** tiende a conseguir el desarrollo armónico del alumno y alumna abordando todos los aspectos de la persona, desde el cognitivo, el motor, el comunicativo y el social hasta el afectivo-emocional.
- **Flexibilidad metodológica:** la acción educativa procura el uso combinado de técnicas, métodos y actividades específicas, acordes tanto con las necesidades como con los intereses de los sujetos.
- **Socialización:** debe fomentarse las técnicas de trabajo cooperativo dentro del marco de las áreas curriculares, de manera que se favorezca la interacción de los alumnos y alumnas, además de su inserción en el grupo-clase.

II. PLANTEAMIENTO CURRICULAR

3. OBJETIVOS GENERALES

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los **objetivos generales** son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado al finalizar el ciclo formativo. Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias sanitarias son los siguientes:

- Relacionar las posibles patologías analizando los procedimientos de intervención para evacuar a las víctimas de forma segura.
- Analizar las técnicas de conducción en condiciones adversas y con pacientes que presenten distintas patologías identificando las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud, para evacuar al paciente o víctima.
- Enumerar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas.
- Reconocer los signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para determinar el estado del paciente.
- Aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar y técnicas de asistencia sanitaria inicial, relacionando los síntomas con las maniobras y técnicas, para estabilizar al paciente.
- Identificar el material y medicación de soporte vital avanzado, relacionándolos con los protocolos necesarios de actuación para ayudar al personal médico y de enfermería.
- Aplicar las técnicas de soporte psicológico indicadas en situaciones de emergencia y de crisis, analizando los protocolos de actuación, para prestar apoyo a pacientes, familiares y afectados.
- Relacionar las necesidades de los usuarios con los recursos a movilizar, analizando distintas situaciones, para atender la demanda.
- Caracterizar las intervenciones de mantenimiento de primer nivel del vehículo y dotación no sanitaria, describiéndolas y relacionándolas con el posible fallo, para mantener el vehículo en condiciones operativas.
- Describir las operaciones de limpieza y desinfección de material y equipos describiéndolas y relacionándolas con los problemas que se pueden presentar, para limpiar y desinfectar los vehículos y dotación.
- Identificar las comprobaciones iniciales en los equipos y medios auxiliares sanitarios relacionando su estado con las condiciones normales indicadas para verificar su funcionamiento.
- Analizar los protocolos de actuación y la normativa determinando y catalogando los recursos para asegurar el transporte, la distribución y el abastecimiento de los mismos.
- Describir los equipos de comunicaciones, determinando la secuencia de operaciones a realizar, para establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador.

- Interpretar mapas, planos, reconociendo las características geográficas y elementos de obra civil, para aportar datos al centro coordinador.
- Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección, para actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas.
- Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.
- Identificar las funciones de los miembros de la cadena de mando, analizando su jerarquía para intervenir en función de la misma.
- Relacionarse en el equipo de trabajo, participando con tolerancia, respecto y sinceridad, para mantener relaciones adecuadas al trabajo en equipo.
- Identificar responsabilidades éticas y legales, interpretando la legislación vigente, para garantizar la privacidad y la libertad del paciente o víctima.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- Valorar las actividades de trabajo en la prestación del servicio, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO FORMATIVO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este módulo que se relacionan a continuación:

- a) Analizar los protocolos de actuación y la normativa determinando y catalogando los recursos para asegurar el transporte, la distribución y el abastecimiento de los mismos.
- b) Describir los equipos de comunicaciones, determinando la secuencia de operaciones a realizar, para establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador.
- c) Identificar las funciones de los miembros de la cadena de mando, analizando su jerarquía para intervenir en función de la misma.

- d) Relacionarse en el equipo de trabajo, participando con tolerancia, respeto y sinceridad, para mantener relaciones adecuadas al trabajo en equipo.
- e) Identificar responsabilidades éticas y legales, interpretando la legislación vigente, para garantizar la privacidad y la libertad del paciente o víctima.

Los objetivos generales del módulo formativo de Atención Sanitaria Especial en Situaciones de Emergencia se relacionan con la **Unidad de Competencia UC0360 2: Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis. Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar **las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación:

a) Verificar el funcionamiento básico de los equipos médicos y medios auxiliares del vehículo sanitario aplicando protocolos de comprobación para asegurar su funcionamiento.

b) Aplicar los procedimientos logísticos que aseguran el transporte, la distribución y el abastecimiento de los recursos en el lugar del suceso, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el mando sanitario responsable de la intervención.

c) Establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador operando los equipos de comunicaciones.

d) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

4. CONTENIDOS GENERALES.

Las enseñanzas mínimas del módulo profesional Logística Sanitaria en Situaciones de Emergencia según la Orden ESD 3391/2008, de 3 de Noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias, son los siguientes:

UNIDAD DE TRABAJO 1

ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Principales características del Sistema Nacional de Salud.
3. Organización de los servicios de salud.

UNIDAD DE TRABAJO 2

NIVELES DE ASISTENCIA SANITARIA. PRESTACIONES SANITARIAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOL

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Niveles de asistencia sanitaria.
3. Prestaciones sanitarias del Sistema de Seguridad Social.

UNIDAD DE TRABAJO 3

EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y MODELOS DE SISTEMA DE EMERGENCIAS

Contenidos formativos

1. INTRODUCCIÓN.
2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA MEDICINA DE EMERGENCIA.
3. MODELOS DE LOS SISTEMAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS.

UNIDAD DE TRABAJO 4

INTRODUCCIÓN A LA LOGÍSTICA

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Terminología.
3. Principios logísticos.
4. Secciones de la logística.
5. Elementos de la logística pesada.
6. Procedimientos logísticos.

UNIDAD DE TRABAJO 5

LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Historia.
3. Objetivos del Sistema Nacional de Protección Civil español.
4. Principios.
5. Aspectos generales. Características.

UNIDAD DE TRABAJO 6

ACCIÓN HUMANITARIA

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Principios.
3. Legislación.
4. Instituciones.

UNIDAD DE TRABAJO 7

COORDINACIÓN SANITARIA EN SITUACIONES DE CRISIS. GABINETE DE CRISIS

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Gabinete de Crisis.
3. Elementos constituyentes del Gabinete de Crisis.
4. Infraestructura del Gabinete de Gestión de Crisis.
5. Procedimientos operativos.

UNIDAD DE TRABAJO 8

RECONOCIMIENTO DEL ESCENARIO Y SECTORIZACIÓN ASISTENCIAL

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. La alarma.
3. La aproximación.
4. Sectorización asistencial.
5. Áreas de salvamento.
6. Área de Socorro.
7. Área de Base.
8. Subsectores.
9. Servicios que se despliegan en cada sector.
10. Factores que determinan la sectorización.

UNIDAD DE TRABAJO 9

DESPLIEGUE

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Principios del despliegue.
3. Elementos que se despliegan en el área de socorro.

UNIDAD DE TRABAJO 10

RESPUESTA HOSPITALARIA

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. El comité de catástrofes.
3. Declaración formal de “situación de emergencia”.
4. La catástrofe es dinámica: esfuerzos organizativos.
5. La estratificación de las emergencias.
6. Evacuación del hospital.

UNIDAD DE TRABAJO 11

EMERGENCIAS SANITARIAS Y CATÁSTROFES. TIPOS Y EFECTOS

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Terminología.
3. Clasificación de las catástrofes.
4. Consecuencias de las catástrofes.
5. Elementos definidores del riesgo.
6. Conceptos clave para la respuesta a un desastre.
7. Prevención de las catástrofes.
8. Reacción de los afectados después de una catástrofe.
9. Respuesta a las catástrofes.
10. Recuperación de las catástrofes.

UNIDAD DE TRABAJO 12

EVALUACIÓN DE NECESIDADES LOGÍSTICAS Y SUMINISTROS

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Inteligencia sanitaria.
3. Modelo de informe de inteligencia sanitaria.

UNIDAD DE TRABAJO 13

ESTRUCTURAS SANITARIAS EVENTUALES

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Hospital de campaña.
3. Puesto Médico de Evacuación.
4. Puesto Médico Avanzado.

UNIDAD DE TRABAJO 14

ASENTAMIENTOS TEMPORALES

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Tipos de asentamientos temporales.
3. Planificación para la instalación de un asentamiento temporal.
4. Servicios.

UNIDAD DE TRABAJO 15

**MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
CATÁSTROFES METROPOLITANAS**

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Vehículos sanitarios de intervención inmediata.
3. Material y decálogo de emergencias.
4. El empleo de los medios aéreos en las emergencias.

UNIDAD DE TRABAJO 16

GESTIÓN DEL AGUA

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Evaluación.
3. Personal y material necesarios.
4. Abastecimiento de agua.
5. Indicadores clave.
6. Necesidades de agua.
7. Selección de fuentes de suministro de agua.
8. Características fisicoquímicas y microbiológicas. Técnicas de análisis.
9. Sistemas de potabilización.

UNIDAD DE TRABAJO 17

SISTEMA DE SUMINISTROS

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Características de los suministros de emergencias.

UNIDAD DE TRABAJO 18

GESTIÓN DE VÍVERES

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Alimentos, ropa y productos de higiene.

UNIDAD DE TRABAJO 19

ORGANIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Metodología.

UNIDAD DE TRABAJO 20

TRANSMISIONES EN EMERGENCIAS

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Conceptos básicos.
3. Sistemas fundamentales.
4. El uso del teléfono en emergencias.
5. El uso de la radio en emergencias.
6. Componentes esenciales de los equipos de transmisión.
7. Organización práctica de una red de comunicaciones.
8. Normas generales para hablar por radio.

UNIDAD DE TRABAJO 21

**MODALIDADES DE EVACUACIÓN Y MEDIOS DE TRANSPORTE
SANITARIO**

Contenidos formativos

1. Introducción.
2. Clasificación del transporte sanitario.

UNIDAD DE TRABAJO 22
NORIAS DE EVACUACIÓN
Contenidos formativos
<ol style="list-style-type: none">1. Introducción2. Definiciones.3. Control de las ambulancias.4. Norias de evacuación.5. Dispersión de pacientes.6. Recomendaciones para el transporte en la presencia de múltiples víctimas.

5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Es importante repartir de antemano la duración de cada una de las unidades de trabajo, en función del total de horas de las que disponga para impartir este módulo. Eso dependerá de:

- La selección y la adecuación de cada uno de los contenidos por el propio profesor, así como los métodos que utilice.
- El reparto que el Departamento del centro de estudios determine.
- La asignación horaria mínima que determine la Comunidad Autónoma a la que pertenece.

A nivel orientativo indico el porcentaje destinado a cada unidad. A modo de ejemplo indicamos la distribución horaria, teniendo en cuenta la asignación horaria sea de 175 horas, distribuidas en 8 horas semanales.

Puesto que este curso académico está dividido en dos trimestres, la forma en que repartiremos las unidades de trabajo entre ellos es el siguiente:

Primer trimestre: *unidades 1, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9,10, 11, 12,13*

Segundo trimestre: *unidades 14,15,16,17,18,19,20,21,22,*

6. CONTENIDOS ACTITUDINALES.

La educación de las actitudes es un contenido transversal y, como tal, lo desarrollaré en cada una de las sesiones de enseñanza-aprendizaje con el alumnado. Las actitudes apropiadas las formaré y valoraré de forma continua a lo largo del curso e integrada en el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos.

A continuación expongo las principales actitudes que considero que se deben transmitir en este módulo y algunos aspectos en los que se concreta cada una de ellas para las actividades cotidianas durante el curso, aspectos que pueden utilizaré para valorar el aprendizaje de esas actitudes. Al final de la programación aparece un Anexo 1 correspondiente a una tabla para la valoración de dichas actitudes.

Las actitudes que potenciaré en el desarrollo de este módulo son las siguientes:

▪ **Responsabilidad en el trabajo:**

- Puntualidad en el trabajo.
- Aprovechamiento del tiempo y constancia en la ejecución de las tareas.
- Rigurosidad en la realización de las diferentes tareas.
- Aceptación y cumplimiento de las normas y de las responsabilidades asignadas.
- Seguridad en la ejecución de las tareas solicitadas.

▪ **Iniciativa y autonomía:**

- Argumentación de las decisiones.
- Aporte de ideas y de propuestas nuevas.
- Toma de decisiones y autosuficiencia ante la aparición de problemas o la falta de recursos.

▪ **Orden y pulcritud:**

- Presentación cuidadosa y pulcra de los trabajos y de las actividades.
- Esmero en la utilización de los materiales y en su cuidado.
- Apariencia personal esmerada y agradable durante las situaciones de atención a las personas.

▪ **Participación y cooperación en el trabajo de equipo:**

- Colaboración y coordinación con otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas.
- Búsqueda del consenso entre los diferentes puntos de vista sobre la actuación con las personas atendidas.

7. METODOLOGÍA

La metodología que vamos a emplear se sustenta en los criterios que van a guiar nuestra práctica educativa y, dada la etapa educativa en la que nos encontramos, donde el perfil del alumnado es tan diverso, dichos criterios parten de los siguientes principios psicopedagógicos:

▪ **Partir del nivel de desarrollo del alumnado.** Las nuevas tendencias educativas están basadas en las teorías de la psicología evolutiva y, sobre todo, en el constructivismo de Piaget. Para comenzar a construir conocimientos, hemos de conocer el nivel del que partimos a través de la maduración de los alumnos y alumnas que componen la clase.

▪ **Conocimientos previos.** A la hora de acceder a nuevos contenidos y con la finalidad de conseguir los objetivos propuestos, es muy recomendable y necesario partir de los conocimientos que ya poseen los alumnos y alumnas para conseguir la construcción funcional y significativa de la nueva materia.

▪ **Construcción de aprendizajes significativos.** Se trata de realizar un cambio de la cognición de los sujetos a través del desequilibrio que producen los nuevos conocimientos que llevan posteriormente al equilibrio, una vez que dichos conocimientos se asientan. En cualquier caso, para que se consigamos un aprendizaje significativo, se requiere que el contenido tenga una significatividad lógica, es decir, la materia estará organizada coherentemente con la lógica del ámbito al que pertenece. Además, es necesaria una significación psicológica, puesto que es la que establece la relación entre los conocimientos previos y los viejos. En este sentido, la actividad mental del alumnado es fundamental, ya que es esencial como proceso interno, al mismo tiempo que debe tener una predisposición a aprender. Por último, debe memorizarse de manera comprensiva para poder acceder a él en

cualquier momento, así como adquirirse habilidades procedimentales que ayudan a desarrollar un nivel adecuado de competencia dentro de la formación profesional.

- **Aprender a aprender y continuar aprendiendo.** Este principio hace referencia a la capacidad de aprender por uno mismo del alumnado, permitiendo que se mantengan actualizados sus conocimientos y adaptándolos a las nuevas tecnologías de los procesos productivos.
- **Interacción social.** Al ser el alumnado el que construye su propio aprendizaje en un contexto social, se dan interacciones profesor-alumno con intercambio de información y experiencias, y también alumno-alumno para confrontar ideas, intercambiar informaciones, modificar conceptos previos, etc.
- **Enfoque globalizador.** Es un proceso de acercamiento del individuo a la realidad que quiere conocer. El individuo, a partir de su bagaje cultural, mantiene una actividad mental intensa para que el resultado sea coherente atribuyéndole un significado. A través del enfoque globalizador, los contenidos están insertados en un marco más amplio que permite la integración de distintos contenidos en esferas de interpretación y significatividad superiores a los que ofrece una sola área, por tanto, hablamos de la esfera general de una cualificación profesional.

Para poner en práctica estos principios psicopedagógicos, recurriremos a una serie de estrategias metodológicas, entendidas como una secuencia ordenada de todas aquellas actividades y recursos que utilizaremos en nuestra práctica educativa.

Dependiendo de la materia que estemos impartiendo, de las capacidades que pretendamos desarrollar, de los medios de que disponemos, o de las actividades que hayamos diseñado, podremos emplear la investigación, la clase magistral, el método de proyectos, la resolución de problemas, la elaboración de fichas, el trabajo de campo, los supuestos prácticos, etc.

Dada la naturaleza de nuestra materia, emplearemos sobre todo las que implican trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades necesarias para la profesión de Técnico en Emergencias Sanitarias, partiendo, por tanto, de la investigación, el método de proyectos, la resolución de supuestos prácticos, entre otras.

Por todo ello, nuestra metodología será flexible, activa y participativa, fomentando la motivación y el interés del alumnado, con lo que nosotros seremos mediadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con lo que integraremos los contenidos técnicos, científicos y organizativos. Esto será posible dado que la duración de las sesiones es de 50 minutos agrupadas de tres en tres, y alguna sesión agrupada de 2 en dos, con lo cual, durante la primera parte se trabajará la teoría y durante la segunda la práctica.

El trabajo en distintos niveles grupales fomentará el gusto por trabajar en equipo y la adquisición de habilidades para hablar en público. Nosotros asesoraremos al alumnado en la ejecución de los trabajos tanto hacia la bibliografía como a la presentación oral y escrita, material audiovisual, análisis de la prensa, los supuestos prácticos, etc. Sobre todo se tendrá muy en cuenta las TICs (nuevas tecnologías de la información y la comunicación), reflejados en los contenidos conceptuales y procedimentales desarrollados en las unidades de trabajo.

Nuestras exposiciones irán acompañadas del documento con los contenidos básicos a desarrollar, junto con material audiovisual, informático, etc., que faciliten la comprensión del tema de trabajo.

Nuestro papel docente se basará en la motivación, el diseño de tareas adecuadas a la capacidad que se pretende conseguir, la difusión de confianza, seguridad y autoestima en cada alumno y alumna, la estimulación del alumnado como protagonista de su aprendizaje, la consideración hacia los distintos ritmos de aprendizaje, el diálogo y la búsqueda de colaboración con las entidades relacionadas con la Emergencia Sanitaria.

Por último, destacar que nuestra coordinación con el profesorado que imparte docencia en este ciclo formativo será esencial para el buen desarrollo del módulo de Logística Sanitaria en Situaciones de Emergencia, con lo que nos reuniremos con dicho profesorado semanalmente en el Departamento.

8. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas, de manera que a través de ellas se adquieren los contenidos de aprendizaje y se alcancen los objetivos propuestos. De cada objetivo se derivan una o más actividades, que responden también a un criterio de evaluación de cada capacidad propuesta. Por ello, deben ajustarse a los objetivos, obedecer a un orden progresivo de dificultad, ser continuas y distribuidas por todo el curso. Además, hay que especificar el tipo de agrupamiento que requieren, el espacio y el tiempo.

En base a lo explicado, las características de nuestras actividades son:

- Límites temporales y espacios definidos.
- Un marco físico y recursos a utilizar.
- Modelo o patrón predefinido de la conducta a realizar.
- Interacción entre componentes físicos del contexto y los patrones de conducta establecidos.

Los componentes y requisitos para el diseño de nuestras actividades son:

- Su localización espacial.
- Su estructura y secuencia.
- Su duración.
- La participación en la actividad.
- Las conductas permitidas y exigidas a los sujetos.
- Las acciones instructivas o pasos a seguir.
- Los contenidos y materiales utilizados.
- Los resultados esperados y su relación con el contexto.

Por otra parte, la secuencia que ofrece las actividades es la siguiente:

- **Presentación-motivación:** su finalidad es introducir al alumnado en el objeto de estudio.
- **Conocimientos previos o actividades de exploración:** dirigidas a activar los conocimientos previos que posee el alumnado sobre el tema propuesto.
- **De desarrollo de los contenidos:** sirven para aprender y adquirir las habilidades que subyacen de los contenidos.
- **De consolidación:** para contrastar las nuevas ideas con las previas.
- **De síntesis-resumen:** encaminadas a integrar nuevos aprendizajes con ideas previas y facilitando su aplicación.
- **De refuerzo y apoyo:** para atender a aquellos sujetos que no hayan alcanzado los objetivos previstos.
- **De ampliación:** permiten construir nuevos conocimientos para sujetos que han realizado satisfactoriamente las actividades establecidas.
- **De evaluación:** para evaluar lo aprendido.

Nuestra selección de actividades se basará en la coherencia y la relevancia con la materia, en la significatividad, en la adecuación al alumnado y al contexto, en los resultados que pretendemos, etc.

Por último, cabe destacar la organización que se hará el tiempo, el espacio y el alumnado para el desarrollo de las actividades propuestas. En primer lugar, el tiempo es un elemento esencial ya que una distribución equitativa conllevará un aprovechamiento para todo tipo de actividades. No obstante, habrá que ajustarse al desarrollo de las mismas, además de procurar concederles la significación necesaria para que se completen en el entorno real de trabajo.

En segundo lugar, la organización del espacio del aula es muy relevante para las posibilidades de trabajo, pudiendo formar grupos pequeños, el grupo clase, por parejas, etc. Además, se pueden separar el área de trabajo práctico del teórico.

En tercer lugar, sería conveniente repartir el trabajo entre el alumnado, permitirle recoger, seleccionar, clasificar y organizar materiales, confrontar ideas, opiniones y experiencias, comparar, etc., mientras que nosotros adecuaremos la enseñanza al ritmo de cada uno a través de las actividades que implican la consolidación de determinados contenidos.

Para finalizar, los recursos que emplearemos serán:

- **Recursos espaciales:** aula de Emergencias Sanitarias, ambulancia.
- **Recursos humanos:** alumnado, profesorado, profesionales invitados.
- **Recursos materiales:** libros de texto, textos legales, ordenadores con acceso a Internet, retroproyector, pizarra, distintos documentos como revistas y prensa, diseño curricular del

ciclo formativo, material fungible en general, como fichas, hojas, rotuladores, transparencias, etc.

9. EVALUACIÓN

9.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El proceso de aprendizaje comienza con la evaluación de las capacidades estimadas a través de las unidades de competencia. Además, habrá que concretar cuándo llevaremos a cabo nuestra evaluación, la cual se estima en los siguientes momentos:

- **Evaluación inicial:** nos permitirá conocer la situación de la que partimos para adecuar el proceso a sus posibilidades.
- **Evaluación continua:** se realiza dentro de la propia actividad diaria, nos basamos en el desarrollo del trabajo diario de cada alumno y alumna. Una de las ventajas es que el alumnado trabaja en todo momento y no sólo cuando se va a examinar. Sin embargo, la desventaja es que es muy complicado cuando hay muchos sujetos en el aula.
- **Evaluación final:** valora el grado de consecución de las capacidades obtenidas en su conjunto para el módulo formativo.

Para abarcar todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, también emplearemos la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de manera que también desarrolle su capacidad de autonomía y de crítica. Además, incluimos todos los aspectos de la práctica docente y los espacios. Esto incluye el área en su globalidad y el aula donde se desarrolla el aprendizaje.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación están relacionados con los resultados de aprendizaje que pretende el módulo formativo de Logística Sanitaria en Emergencias.

Los **resultados de aprendizaje** son los objetivos, descritos en forma de resultados evaluables, que el alumnado deberá alcanzar al cursar el módulo. Estas capacidades se evalúan usando diferentes **criterios**, que han de permitir comprobar el nivel de adquisición de las mismas. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>Propone despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia, identificando los sectores asistenciales y las estructuras desplegadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se han descrito los sistemas de protección civil, de emergencias médicas y de ayuda humanitaria internacional.</i> • <i>Se han analizado los planes logísticos aplicados en catástrofes que han tenido lugar.</i> • <i>Se ha definido la sectorización de la zona de actuación.</i> • <i>Se han descrito los límites de cada sector asistencial y sus funciones.</i> • <i>Se han enumerado los recursos personales y materiales existentes en cada área de trabajo.</i> • <i>Se ha elegido el lugar del despliegue según las características del mismo y factores que intervienen.</i> • <i>Se han identificado posibles escenarios de emergencias colectivas.</i> • <i>Se han descrito los procedimientos de balizamiento y señalización.</i> • <i>Se han identificado los recursos humanos y materiales necesarios en función del escenario.</i> • <i>Se han definido las fases de alarma y aproximación.</i>
<p>Estima el material de primera intervención necesario para la asistencia, relacionando la aplicación del material con el tipo de emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se ha identificado la estructura de la cadena de mando y sus funciones.</i> • <i>Se ha delimitado el tipo y la cantidad de material sanitario en función de la emergencia o catástrofe y lugar de ubicación.</i> • <i>Se han identificado las características técnicas de los contenedores a utilizar en caso de catástrofes.</i>

<p>o catástrofe.</p>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Se han seleccionado los contenedores para el transporte de material.</i>• <i>Se ha distribuido el material de primera intervención atendiendo al código de colores recomendado por la Organización Mundial de la Salud.</i>• <i>Se ha realizado un mapa de la distribución del material de primera intervención, según sectores, indicando los colores recomendados por la Organización Mundial de la Salud.</i>• <i>Se ha incluido en cada contenedor la relación de material que contiene.</i>
<p>Controla el suministro de recursos no sanitarios analizando los protocolos de intervención en una situación de emergencia colectiva o catástrofe.</p>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Se ha definido el procedimiento de planificación y gestión del agua en situaciones de catástrofes.</i>• <i>Se han descrito los métodos de potabilización del agua así como los métodos de análisis de potabilidad.</i>• <i>Se ha definido el procedimiento de planificación y gestión de alimentos.</i>• <i>Se ha controlado la caducidad de los productos perecederos, así como su correcto envasado y almacenado.</i>• <i>Se ha definido el procedimiento de eliminación de excretas y de gestión de residuos.</i>• <i>Se han detallado los riesgos relacionados con el suministro de agua y víveres, y con la eliminación de residuos.</i>• <i>Se han definido los fundamentos y objetivos del proceso de desinfección, desinsectación y desratización.</i>

<p>Asegura las comunicaciones analizando el funcionamiento de los elementos de una red autónoma de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Se han identificado las necesidades de comunicación entre los distintos operativos en el área del suceso.</i>• <i>Se han valorado las posibles vías de comunicación.</i>• <i>Se han operado y programado los equipos de comunicación.</i>• <i>Se ha establecido el sistema de comunicación compatible con los sistemas empleados por los distintos grupos operativos que intervienen en la catástrofe.</i>• <i>Se ha empleado el lenguaje y las normas de comunicación.</i>• <i>Se ha emitido información clara y concisa para facilitar la interpretación del mensaje.</i>• <i>Se han descrito los procedimientos de comunicación con los centros de coordinación.</i>
<p>Coordina la evacuación de víctimas entre distintas áreas asistenciales, identificando los objetivos y función de las norias de evacuación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Se han explicado los objetivos de las norias de evacuación.</i>• <i>Se han enumerado los tipos de norias de evacuación.</i>• <i>Se han descrito las funciones de cada una de ellas.</i>• <i>Se han identificado las condiciones de utilización de las UVIs móviles en situaciones de catástrofe.</i>• <i>Se han identificado las funciones del responsable del puesto de carga de ambulancias.</i>• <i>Se han identificado las características del puesto de carga de ambulancias.</i>

	<ul style="list-style-type: none">• <i>Se han identificado y registrado los datos necesarios para realizar la dispersión hospitalaria de los heridos.</i>
--	---

9.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación deben ser seleccionados cuidadosamente, pues nos aportan una información privilegiada sobre el proceso de aprendizaje que el alumnado lleva a cabo desde su inicio hasta su fin. Estos instrumentos pueden ser:

- **La observación:** se obtiene información a partir del comportamiento del alumnado mediante su recogida a través de instrumentos como las escalas de observación, las listas de control o los diarios de clase.

- **El análisis de las producciones de los alumnos y alumnas:** cualquier actividad nos revela información acerca de su aprendizaje. Estas producciones pueden ser resúmenes, cuadernos de prácticas, textos escritos, investigaciones, proyectos, trabajos en grupo, etc.

- **Los cuestionarios que proponemos al finalizar cada unidad de trabajo.**

- **El diálogo,** pues hablar con el alumnado nos puede ayudar a comprender el ritmo de aprendizaje individual, las dificultades de cada sujeto o la motivación que le impulsa a hacer el ciclo formativo.

- **Pruebas específicas:** las de tipo oral tienen inconvenientes como el tiempo que requieren, la ansiedad que provocan, no obstante, pueden aclarar algunos aspectos globales. En cambio, las escritas son más frecuentes, aunque las hay de diferentes tipos, en función del tipo de información que queremos que los sujetos recuerden. Su principal inconveniente es la inflexibilidad, pero es una prueba en la que todos parten por igual y produce menos ansiedad. Sus tipos son:

- **Tema a desarrollar o prueba de ensayo:** aquí podemos apreciar la madurez, la expresividad y la libertad de los sujetos.

- **Cuestiones cortas:** son las más objetivas, deben ser precisas y concisas, haciendo referencia a aspectos muy concretos.

- **Pruebas objetivas:** se trata de exponer planteamientos que lleven a una convergencia, pudiendo ser de evocación o recuerdo, cuando se pide a los sujetos que rellenen textos y completen frases, o de reconocimiento, cuando los sujetos tienen que elegir, relacionar u ordenar la información, respondiendo verdadero o falso, elección múltiple, correspondencia por pares u ordenamiento.

- **Resolución de supuestos prácticos:** tendrá lugar en el habitáculo donde se sitúa la ambulancia. Para ello se emplearán simulaciones de casos reales para poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas.

9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Para calificar, se realizará un seguimiento global y personalizado de cada sujeto que incluya su participación activa en los trabajos y exposiciones, su actitud ante el aprendizaje, su interés por investigar, las pruebas escritas y el examen final.

La calificación se distribuye de la siguiente manera: los contenidos conceptuales poseen un valor del 30%; los contenidos procedimentales, al tratarse del eje organizador de la formación profesional, tienen un valor del 50%, mientras que los actitudinales se valoran un 20%. Todas las pruebas tendrán un valor máximo de 10, siendo necesarios 5 puntos para considerarse aprobadas.

Con respecto a aquellos alumnos o alumnas que no superen el requisito mínimo del 5 para aprobar, tendrán la opción de recuperar el módulo formativo en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

No obstante, nuestro cometido es facilitar a todos y cada uno de los alumnos y alumnas que componen el aula las posibilidades de aprobar ajustándonos a sus circunstancias, su ritmo de aprendizaje, sus procesos cognitivos y motivación.

10. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En los ciclos formativos, la diversidad del alumnado depende de las posibilidades de cada sujeto de alcanzar las capacidades terminales propuestas para el ciclo formativo concreto. En principio, cabe definir al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se trata de todo aquel sujeto que requiere una atención educativa diferente por presentar dificultades específicas de aprendizaje o por tener altas capacidades intelectuales, o por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. LOE (referencia buscar artículo).

Ley Órgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la actual *Orden EDU/840/2010*, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla, establecen la regulación de adaptaciones curriculares para todo aquel alumno o alumna con necesidades educativas especiales para el logro de las finalidades de la formación profesional. Así, entendemos que la formación profesional especial adapta los módulos, ciclos y la programación ordinaria. Además, se recoge que las adaptaciones curriculares pueden incluir la evaluación, de acuerdo con las necesidades del sujeto, e incluso los elementos prescriptivos del currículo, previa evaluación psicopedagógica.

En el curso en el que nos encontramos, ciclo formativo de grado medio de Técnico en Emergencias Sanitarias, y las características de la materia de estudio, la diversidad está integrada en los propios contenidos, de tal modo que aplicaré las medidas encaminadas a evaluar itinerarios, establecer grados de especialización, ofertar en cada caso distintos niveles de contenidos y por lo tanto flexibilizar los criterios de evaluación; sin dejar de tener presente que para superar el módulo el alumno alcance los objetivos planteados al inicio de la programación.

Seleccionaré diferentes actividades y resolución de casos prácticos, que nos permitirá realizar una correcta adaptación a los diferentes niveles que se den en el aula.

Se trata de un curso de 15 alumnos con niveles culturales y motivaciones muy diversas. Varios de ellos carecen de hábitos de estudio, careciendo así mismo de capacidad de expresión en forma escrita, de estudio y de memorización; por lo tanto, realizará actividades, esquemas y técnicas para que adquieran los conocimientos necesarios para alcanzar los objetivos del módulo.

11. BIBLIOGRAFÍA

- **LOGÍSTICA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.** Ana Caravaca Caballero. Editorial Arán.
- **LOGÍSTICA SANITARIA EN SITUACIONES DE ATENCIÓN A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES.** Ed. Ideas propias.
- **TÉCNICOS EN EMERGENCIAS SANITARIA** W. Chapleu, Editorial Elsevier, 2008.
- **PHTLS.** 6ª edición. Editorial. Elsevier, 2008.
- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **ORDEN EDU/840/2010**, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla.
- **LEY ORGÁNICA 5/2002**, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- **REAL DECRETO 1538/06 de 15 de diciembre**, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional en el Sistema Educativo.
- **REAL DECRETO 1397/2007, de 29 de octubre**, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **ORDEN ESD/3391/2008**, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

